INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores Accionistas
TEKENDAMA S.A.

Guayaquil, 8 de Abril de 2014

Ciudad.

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función administrativa de la Compañía **TEKENDAMA S. A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.013, documentos que se demuestran en los Estados Financieros.

1.- El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas y Principios Contables de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se registran cifras apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera, los movimientos que se han efectuado se encuentran debidamente sustentados y apegadas a las demás disposiciones legales.

3.- Dentro del Patrimonio de la compañía se registra un Capital Social por el monto de $800,oo, dentro de este grupo de cuentas se consignan las cuentas: Utilidades de Ejercicios Anteriores por un monto de $ 1.037,71 y el resultado del presente ejercicio un superávit de $ 476,69.

4.- Se ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Junta General.

5.- No se han producidos hechos extraordinarios durante el ejercicio, relacionados en la administración laboral, social y legal.

6.- Se ha cumplido con el objetivo presupuestado, esperamos que el año 2013 exista estabilidad política y que nos lleve a realizar inversiones que permitan el crecimiento de la compañía.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada. Toda la información se encuentra a disposición de los señores Accionistas.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.

WINSTON GABRIEL DOMINGUEZ LAUZO
GERENTE GENERAL